

## REUNIÓN

### CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

SANTIAGO, 28 de mayo de 2015, siendo las 13:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la TERCERA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida esta por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de:

- a) Consejeros: Guillermo Campero Quiroga, Laura San Martín Hernández, Héctor Humeres Noguey y Ernesto Evans Espiñeira.
- b) La Consejera María Carolina Vargas, excusa su inasistencia por encontrarse participando en el Seminario sobre Seguridad en la Minería.

#### I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo inicia la reunión informando sobre la ausencia de la Consejera María Carolina Vargas, quien se encuentra fuera del país.
2. Con la presencia de cuatro de los cinco Consejeros, se cumple el quórum del artículo 7 del DS 19/2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por lo que declara abierta la sesión.
3. Se aprueba Acta N° 2 de fecha 05 de mayo de 2015.
4. El Consejero Héctor Humeres frente a lo indicado en el punto II N° 1, del Acta de fecha 05 de mayo de 2015, en el que se indica **“Las inasistencias que puedan dar lugar a la cesación del cargo, serán aquellas de carácter injustificadas, para tales efectos, los Consejeros deben informar al Secretario del Consejo, por escrito, las razones de la inasistencia”**, deja reserva, manifestando que no debería ser obligatorio excusarse de las inasistencias, frente a tal reserva, los tres Consejeros restantes, que asistieron a la reunión ratifican lo señalado en el Acta antes indicada

5. Frente a la participación de los integrantes del CCSST en actividades relacionados con temas de seguridad y salud en el trabajo (SST), se acuerda:
  - a. El Secretario deberá informar a los Consejeros sobre las actividades programadas por la Subsecretaría en tales materias. El Secretario informa sobre el Congreso Internacional de SST que se realizará los días 10 y 11 de agosto, comprometiéndose a informar con mayor detalle una vez que llegué la nueva autoridad.
  - b. La Consejera Laura san Martín informará sobre el seminario organizado por el Ministerio de Salud.
  - c. El Consejero Ernesto Evans informará sobre un seminario que abordará el tema de alimentación.
6. En relación al funcionamiento del Consejo, se acuerda:
  - a. La próxima reunión se analizará la agenda del Consejo.
  - b. La Consejera Laura san Martín señala que se invite a reunión a los integrantes de la Mesa del Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI)
  - c. Se encarga al Secretario consultar en la Subsecretaría la posibilidad de enviar a los Consejeros copia del informe legislativo.
  - d. El Presidente del Consejo se contactará con Magdalena Echeverría para que asista a la reunión del Consejo y exponga sobre el informe de investigación “accidentes de trayecto”, con la finalidad de preparar la estrategia que permita publicar dicho estudio, respecto de lo cual el Consejero Humeres manifestó que el evento se podría hacer en la Universidad de Chile
  - e. El Secretario informa a los Consejeros que se debe definir el o los estudios que encargará el Consejo, ello considerando que el proceso de licitación es largo y los dineros asignados deben ser gastados durante el presente año, a más tardar al mes de diciembre, el o los estudios deben estar terminados y pagados. Al respecto los Consejeros manifestaron que en la próxima reunión abordarán tal tema.

## II. Acuerdos.

1. Los Consejeros acuerdan que para la próxima reunión se realizará la agenda de trabajo del Consejo.
2. El secretario deberá informar a los Consejeros sobre los eventos de SST organizados por el Ministerio del Trabajo.
3. El Presidente del consejo invitará a Magdalena Echeverría para que exponga sobre el estudio de accidentes de trayecto.
4. La próxima reunión se realizará el día jueves 18 de junio de 2015, a las 13:00 horas en el piso 15 del Ministerio del Trabajo.

Se pone término de la reunión siendo las 14:50 horas.

  
\_\_\_\_\_  
GUILLERMO CAMPERO QUIROGA  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ  
CONSEJERA

  
\_\_\_\_\_  
ERNESTO EVANS ESPIÑERO  
CONSEJERO

  
\_\_\_\_\_  
HÉCTOR HUMERES NOGUER  
CONSEJERO

  
\_\_\_\_\_  
ENRIQUE PÉREZ MENDOZA  
SECRETARIO EJECUTIVO